## Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos

El presente documento tiene carácter de Declaración Jurada. El contenido de este formato no puede ser editado.

Debe presentarse como anexo a la postulación.

Yo, declaro bajo juramento que:
---------------------------------

- 1. Soy persona natural mayor de edad, peruana o residente, con estudios de secundaria completos.
- 2. Mi perfil profesional calza con uno de los siguientes perfiles:
  - a. Emprendedores con proyectos de emprendimientos dinámicos e innovadores.
  - b. Gestores de Innovación y gestores tecnológicos, calificados para intervenir y acompañar a empresas en los procesos de montaje de sus sistemas de innovación, así como la estructuración y presentación de planes y proyectos de innovación.
- 3. No he suscrito o tengo en ejecución una beca financiada Innóvate Perú en los concursos y/o programas:
  - a. Becas para cursos virtuales en el extranjero.
  - b. Otros programas de formación de capital humano.
- 4. Cumplo con las siguientes condiciones generales:
  - a. Cuento con DNI o carnet de extranjería vigente.
  - b. Cuento con el documento que acredita la culminación de educación secundaria.
  - c. No cuento con antecedente penales ni policiales.
  - d. No tengo deudas coactivas con SUNAT.
  - e. No he sido sancionado inhabilitación temporal o definitiva para contratar con el Estado, mientras dure tal sanción.
  - No trabajo en Innóvate Perú, ni familiar de uno hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.
  - g. No estoy observado por Innóvate Perú u otra fuente de financiamiento a la que Innóvate Perú tenga acceso.
  - h. No he sido servidor público al momento de la postulación.
- 5. La información descrita en el formulario es veraz.

Asimismo, me comprometo a:

- 1. Participar y colaborar en las evaluaciones previas o posteriores, que se desarrollen como parte de la capacitación.
- 2. Cumplir con los requisitos y lineamientos planteados por el proveedor del curso.

Por último, declaro conocer que, en caso de incumplimiento de los compromisos asumidos, podré quedar observado por Innóvate Perú.

Firma
Nombre completo:
N° DNI / Carnet de extranjería:

Nota: Innóvate Perú tiene la facultad de fiscalización posterior según numeral 1.16, del inciso 1) del artículo IV de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General; pudiendo verificar la documentación en cualquier fase del concurso. De encontrar falsedades o inexactitudes, Innóvate Perú se reserva el derecho de recomendar al Procurador Público pertinente el inicio de cualquier acción judicial.